

EL SIMBOLISMO

ÓRGANO DE LA MASONERÍA SIMB.
DEL GR.: OR.: NACIONAL DE ESPAÑA.

REDACCION Y ADMINISTRACION=ESPÍRITU SANTO, 97 Y 99

PUBLICACION DECENAL.

Los días 4, 10 y 20 de cada mes.
Inserciones particulares para las Logias,
suscritas, á 10 céntimos linea.

PRECIOS Y SUSCRIPCION

Madrid, un mes, UNA peseta.
Provincias, 4 pesetas el trimestre.
Ultramar y Extranjero, 6 ptas. trimestre

El II.: Pod.: H.: Eufeniano Jurado Dominguez, gr.: 33.º, Ven.:
Maest.: que fué de la Resp.: Log.: «Afortunada» de los
Vall.: de las Palmas, Gran Canaria, ha fallecido.

E.: P.: D.:

Las Rresp.: Llog.: «Hijos del Progreso» y «Luz de Mantua», así como la Redaccion de este periódico, envían á los oob.: de aquel tall.: y á la desconsolada familia del finado, la expresion más sincera de sus sentimientos, por la pérdida irreparable de tan honrado padre de familia, á la vez que mason Ilust.: y entusiasta defensor de nuestra veneranda Ord.:.

EL SIMBOLISMO

La acogida que el número-prospecto de nuestra publicacion ha encontrado en nuestros hermanos, declara que viene á llenar una necesidad, y además á afirmar la union acordada el día 5 de Abril último.

Nuestro Gr.: Comend.: interino el vizconde de Ros, autoridad suprema que recibió el encargo de hacer y publicar la Constitucion de nuestro Or.:, ha escrito el 31 de Mayo, dirigiéndole al por tantos concepto venerable don Miguel Ferrer y Garcés estas palabras: *dejando preocupaciones y dudas, he aceptado sin vacilar la reforma del simbolismo, proclamando la autonomia, la soberanía, la independencia del mason y de la Log.:.*

Si, pues, el simbolismo es autónomo, soberano é independiente, al simbo-

lismo le compete única y exclusivamente organizarse, y velar por sus intereses. Cuanto el simbolismo haga, dentro de sus condiciones de tal, es perfectamente legítimo y legal.

Velemos, pues, por sus intereses, ante cuya soberanía é independencia cede la misma autoridad del Gr.: Com.:, imposibilitado por la misma autonomía del Simbolismo, de legislar sobre él, de regirle y de uniformarle.

¡Viva el Simbolismo! ¡Viva la union de la Mas.:! ¡Viva el Gr.: Or.: Nac.: de Esp.:!

Madrid 10 de Junio de 1888. — El director, *Francisco Muñoz Tardío*.

A L.: G.: P.: G.: A.: P.: U.:

A todas las Log.: y Hh.: MM.: envía

Miguel Morayta, Ven.: Maest.: de la Resp.: Log.: «Hijos del Progreso,» al Or.: de Madrid

S.: F.: U.:

Ven.: Maest.: y QQ.: Hh.: La Gran Logia Simb.: del Gr.: Or.: de España que presidió, publicó en 10 de Febrero último un decreto, cuya parte dispositiva decía así:

Artículo I. Por las logias de mi obediencia se formará una estadística de los conventos, monasterios y órdenes religiosas de que tengan conocimiento, con especificación del número de individuos que aproximadamente tenga cada uno la orden á que pertenezcan.

Con estos datos podrá la Masonería emprender una campaña para procurar que desaparezcan los conventos y congregaciones existentes contra el texto y la letra del Concordato.

Art. II. Las logias discutirán en su seno los inconvenientes de la vida conventual, y los privilegios que disfrutaban las órdenes monásticas.

Hecho esto, cada logia encargará á un individuo de su seno que recoja los resultados de sus discusiones en forma de memoria, que remitirá á esta Gran Logia antes del 20 de Mayo próximo.

Estas memorias se someterán á un Jurado, que nombrará la comision ejecutiva.

Aquella memoria que, segun este Jurado, lo merezca, se imprimirá á costa de la Gran Log.: y si esta no pudiera aceptar este compromiso, á costa de la *Logia los Hijos del Progreso*, á fin de repartirla gratuitamente ó venderla á tan bajo precio que permita propagarla hasta en las últimas aldeas de España.

Los trabajos de reorganizacion de nuestra Orden han impedido á las Logias dar cumplimiento á este decreto, que con tanto entusiasmo recibieron. Y como quiera que habiendo desaparecido la Gran Logia Simbólica; que le publicó y ha de tardarse mucho tiempo antes que se constituya la que ha de

reemplazarla la Resp. Log. "Hijos del Progreso," de conformidad al compromiso que contrajo, hacen suyo lo en él acordado, y á este efecto amplía hasta el 15 de Setiembre el plazo para la admision de dichos trabajos, que dirigirán á mi nombre, Lagasca, 20, principal.

Lo que se participa á todas las Logias, de cuyo celo y amor á la Orden esperamos respondan al fin que con estos trabajos se persiguen.

Recibid, Ven. . . Maest. . . y QQ. . . hh. . . nuestro ab. . . fr. . .

Vall. . . de Madrid 7 de Junio de 1888. — El Ven. . . maest. . . — *Miguel Morayta*. — Por acuerdo de Log. . ., El Secr. . . G. . . S. . . — *Eulogio García Racz*.

El acto reciente que acaba de tener lugar en la vecina nacion italiana, y del cual se viene ocupando casi toda la prensa prof. en estos últimos dias, es, por su carácter, de aquellos que harán época en la historia, y que ha de traer seguramente al catolicismo una gran perturbacion; y de la cual todos os masones y libre-pensadores podemos sacar ópimos frutos, si con constancia y energía sabemos defender y ayudar con nuestra actitud el paso ajigantado hácia al progreso dado por el ministro de Gracia y Justicia en Roma al presentar á aquellas Córtes su proyecto de Código penal.

En él se condena como delito, y se hace acreedor á penas subsidiarias, á todo aquel que, atacando en cualquier forma á la Unidad Italiana, defienda el poder temporal del Papado.

Crispi, acogiendo el antedicho proyecto con gran interés y entusiasmo ha dado una prueba más de su patriotismo y de amor á la Orden masónica á que pertenece, al amparar las libertades que ha sabido conquistarse su país, contra la hipócrita conducta y guerra solapada que atentatoria á sus derechos se viene fraguando en el Vaticano.

Por el proyecto de aquel dignísimo funcionario público, el Rey de los Reyes, el que desde su alto solio dictaba leyes al mundo, queda convertido en simple ciudadano, y dentro de la accion del Código penal.

Ahora es la ocasion propicia para que los masones y las Logias, animados todos del ejemplo que nos dan nuestros hh. . . de aquellos Vall. . . nos unamos en un mismo pensamiento, para dar á conocer al mundo en tiempo oportuno que si en España desgraciadamente no podemos levantar nuestra voz aplaudiendo análoga conducta en nuestros gobernantes (por más que á ello están obligados), alentemos con protestas entusiastas de adhesion, y animemos con nuestra actitud á aquellos que, aun cuando extranjeros, llevan el honroso titulo que dá nuestra universal institucion.

ADHESIONES.

La Resp. . . Log. . . "Amigos de la Virtud" al Or. . . de Lérida, enviamos á la Junta Organizadora de la Gr. . . Log. . . Simb. . . Central. — S. . . F. . . V. . . —

Queridísimos hh.: A su debido tiempo se recibió vuestra circular num. 1, que se leyó en ten., y esta Log. vió con sumo agrado, hallando muy acertadas las observaciones que os servís hacer y muy conformes vustras conclusiones, creyendo, como esa ilustrada comision, que sin un alto y poderoso centro que inicie, dirija y represente la excesiva descentralizacion, quizá pudiera ser perjudicial, no por falta de deseo é interés, sino quizás por desacuerdo en el modo de obrar.

Estamos, pues, conformes en un todo con vuestro parecer y bases, que prometemos sostener si hubiese necesidad, dándoos ámplios poderes para todo lo que respecto al particular convenga.

Con tal motivo esta Log. os saluda y felicita, deseando que el G. A. D. U. os ayude é ilumine para terminar vuestra comision con el mayor acierto para el mejor bien de nuestro idal masónico—Recibid, etc. El Ven. *Mariano Aguilar*.—E. Secret.: *Miguel Muñoz*.

La Resp.: Log.: Padilla al Or.: de Vinaroz, á los Illust.: HH.: de la Comision organizadora envía.—S.: F.: U.:—RResp.: y qq.: hh.: Enterados de vuestra circular de 28 de Abril último, esta Resp.: Log.: acordó adherirse á ella por ser cuanto se expresa de la aprobacion de todos los OOb.: de este Tall.:—Recibid, etc.—El Ven.: *Xenofonte*.—El Secret.: Gr.: S.: *Juan F. Roso*.

La Resp.: Log.: «Perfecta Razon» al Or.: de Castellon á la Junta organizadora.

RResp.: é Ill.: HH.: En poder de esta veneratura la circular que os dignais remitir, fecha 28 del mes de Abril próximo pasado, referente á la creacion de la Gr.: Log.: Simb.: Central en esos Vall.: de Mantua; de ella y en ten.: ordinaria del 5 del actual se dió cuenta á los DDig.: OOf.: y oob.: de esta Resp.: Log.: quienes por unanimidad se adhieren á vuestro pensamiento y se comprometen á aceptar en todas sus partes cuanto para el mejor éxito del asunto juzgueis los hh.: componentes de la comision más procedente.

Queda, pues, esta Log.: dispuesta á aceptar vuestros acuerdos sobre el particular, que á no dudarlo han de ser bellos y del mejor resultado para la Or.: en general, consolidacion de la union pactada, de gran importancia en sus resultados cuan digno de todo aplauso es el trabajo que anteponeis para conseguirlo.

Nuestro ofrecimiento lo vereis verdad en la más pronta realizacion de vuestras órdenes.

Recibid etc.—El Ven.:—El José Bacza.—Secret.: G.: S.: adjunto.—*Leopoldo Adaredo*

La Resp.: Log.: Cap.: «Bruch» al Or.: de Manresa, en plach.: dirigida al Ilust.: y Pod.: H.: Miguel Morayta manifiesta su adhesión á la Junta Organizadora en la forma siguiente: En ten.: celebrada por esta Resp.: Log.: el día 16 del actual se dió lectura á vuestra circular, quedando este Tall.: altamente satisfecho por la actividad que desplegáis en la dirección de los trab.: mason.: Al efecto, esta Resp.: Log.: acordó remitiros la presente plach.: en prueba de adhesión á la formación de la Gr.: Log.: Simbolismo Central. Recibid, etc.—El Ven.: *J. O. Prohudon.*—El Secret.: *J. S. Claris.*

Al tener la satisfacción de aparecer ante el mundo masónico EL SIMBOLISMO cumple su deber de fraternidad al enviar un cariñoso saludo á toda la prensa de esta misma índole, rogándoles, si en ello no tienen inconveniente, acepten el cambio recíproco; para lo cual se servirán remitirnos á esta Administración sus direcciones respectivas.

Con inmensa satisfacción, á la vez que con profundo pesar, nos complacemos en dedicar algunas líneas al que fué nuestro quer.: y cariñoso h.: Eufeniano Jurado Domínguez, el venerable de la Res.: Log.: *Afortunada* de los Vall.: de Las Palmas, Gran Canaria.

De plach.: autorizada que tenemos á la vista, y que nos ha sido remitida por aquel Resp.: tall.:, tomamos nota de los rasgos más salientes que caracterizaron al Il.: her.: T.: que hasta en sus últimos momentos dió ejemplo que imitar de hombre honrado y adalid entusiasta de los ideales que persigue la Masonería.

Como prof.:, fué el h.: Eufeniano Jurado un hombre virtuoso, de rectos principios y sana moral, las que incubara en el seno de su respetable familia.

Afable en su trato, severo en sus formas, y consecuente en las doctrinas que profesaba, habiase captado por estas bellas cualidades la simpatía general, de las cuales no prescindió aun en sus últimos momentos, ni siquiera, entibiárla un solo instante en trance tan fatal.

Asediado en su postrer hora por miserables que al amparo y á nombre de una religión luchaban por arrancarle sus documentos masónicos y una infame retractación de sus creencias, tuvo la energía suficiente para rechazar con valentía tan repugnantes proposiciones, exhalando el último suspiro invocando y bendiciendo á sus hijos y familia, y enviando su último recuerdo con un postrer adiós á todos sus hh.: masones.

Su cadáver, conducido por oob.: de su tall.: y seguido de una inmensa multitud, en la que estaban representadas todas las clases de la sociedad y casi todos los masones de aquellos Vall.:, fué conducido al cementerio donde recibió conveniente sepultura.

¡Qué honra para la Masonería española, si la conducta del h.: Eufeniano Jurado, tuviera muchos imitadores!

Ha llegado á nuestro poder una planch.ª que ha tenido la atencion, de remitirnos el Gr.º. Presidente de la Resp.ª. Gr.º. Log.ª. Reg.ª. de Andalucía, cuyo contenido, impregnado de un espíritu altamente masónico, así como por el profundo conocimiento que revelan tener aquellos hh.ª. de las necesidades que afectan á nuestra orden, es digno de que en él fijen su atencion todas las Log.ª., y le presten el concurso que reclaman aquellos hh.ª., para realizar el ideal que se proponen.

Por nuestra parte damos la más cordial enhorabuena á aquellos dignísimos masones, por la valiosísima ayuda que vienen á prestar con sus trabajos á la causa comun que todos perseguimos.

La Junta organizadora para la formacion de la Gr.ª. Log.ª. Simb.ª. Central, ha recibido últimamente las adhesiones de las RResp.ª. Llog.ª. «Gesoria», de San Feliú de Guixols; «García Vaon», de Castro del Río, «Luceron», de Sanlúcar de Barrameda, y «Firmezan», de Cádiz; las que se irán publicando á su tiempo oportuno.

Tenemos la satisfaccion de participar á todos nuestros hh.ª. mmas.ª., que se viene trabajando con grandísimo interés en un proyecto para la construccion de un gran Mausoleo masónico en el cementerio civil de esta Côte, cuyo pensamiento fué iniciado por nuestro Il.ª. h.ª. V. de la Cruz, en la Respeta-ble Log.ª. «Libertad» del Or.ª. Lus.ª., acogido con gran entusiasmo por este tall.ª., y por cuasi todos á donde ha sido llevada la idea.

Por la importancia que entraña este asunto, y porque en él se ha de interesar á las Llog.ª. de provincias, segun se nos asegura, lo iremos dando á conocer á la vez que se nos vaya comunicando la marcha de estos trabajos.

Al acuerdo tomado por la Resp.ª. Log.ª. «Luz de Mantua» sobre el mensaje de felicitacion á la Regente y mmas.ª. del Brasil, por la abolicion de la esclavitud en aquel país, y de cuyo acuerdo dímos la noticia en nuestro número primero, se han adherido las Rresp.ª. Llog.ª. de estos Vall.ª., «Hijos del Progreso», «Union», «Porvenir», «Legalidad», «Antorcha», «Razon», «Constancia», «Libertad» y «Caballeros de Oriente».

El h.ª. Solon, gr.ª. 18, miembro de la Resp.ª. Log.ª. «Luz de Mantua», número 1, dió en la ten.ª. ordinaria, celebrada por este tall.ª. el lunes 4 del actual, una conferencia sobre el tema: *Las armas son un progreso para el elemento humano*.

Despues de un razonado preámbulo, el h.ª. Solon dió lectura á una bien escrita memoria alusiva al tema, en la cual puso de manifiesto el profundo conocimiento que sobre el asunto tiene dicho h.ª., y al detenido estudio

á que ha tenido que dedicarse al hacer historia desde las armas primitivas hasta nuestros días.

La concurrencia de mmas., que era numerosa, felicitó al conferenciante, quedando todos los hh. gratamente complacidos.

Se nos ruega participemos á las Llog., que las pplan. de adhesión para la formación de la Gr. Log. Simb. Central, se dirijan al secret. del exterior Il. h. Francisco Muñoz, como se indica al pié de la circular de 28 de Abril próximo pasado.

Las Llog. que no tengan inconveniente en publicar sus Cuad. Lógicos en EL SIMBOLISMO, pueden remitirlos á esta administracion. La insercion será gratuita y de gran interés para estrechar las relaciones de los tall. entre sí.

Por pplan. recibidas de la Isla de Cuba, tenemos conocimiento que ha quedado definitivamente constituida la Gr. Log. Reg. en los Vall. de la Habana, con la adhesión de numerosas Llog. de aquellas provincias y algunas del campo.

Nuestra enhorabuena á aquellos honrados masones, dignos por el celo que vienen desplegando en favor de los intereses de la Orden y la activa campaña que para conseguirlo vienen llevando á cabo, de que les presten su leal y decidido apoyo todos los hh. de aquellos Vall. que sean entusiastas de los puros y verdaderos ideales que persigue nuestra noble institucion.

El Il. y Pod. h. Miguel Morayta ha recibido el siguiente telégrama: "Libre-pensadores y masones de La Roda, Minaya y Villalgordo del Júcar, envían á V. entusiasta saludo con motivo primera inscripcion civil niña Araceli de la Libertad.—*Mariano*, gr. 18."

Dicho H. Morayta, nos ruega demos en su nombre las más expresivas gracias á aquellas colectividades por su cariñoso recuerdo, y les felicita por el acto que han llevado á cabo tan en armonía con sus sentimientos.

El viernes 8 se reunió la Junta nombrada por los representantes de las Logias para organizar la Gr. Log. Simb. Central, tomando importantes acuerdos, y entre ellos uno que la prudencia obliga á no revelar. Se refiere á un asunto que reviste grandísima trascendencia y que, de realizarse, y la Junta hace votos porque no suceda, ha de producir tristes consecuencias.

Los demás se refieren á la comision que los representantes les confió, y se publicarán en el próximo número.

Entre tanto la Junta ruega á las Logias que se han adherido á la creacion de la Gr.: Log.: Central, y no lo han manifestado oficialmente, lo hagan á la mayor brevedad posible, para que los trabajos no sufran retraso alguno.

La Gran Logia Regiona de Cuba, siguiendo el ejemplo de la Soberana que presidió nuestro Ilust.: Morayta, hace tiempo que viene empeñada en trabajos para conseguir la union de las diversas agrupaciones masónicas de aquellos hermosos valles, habiendo conseguido llegar á una inteligencia con la Gr.: Log.: «Escocesa» y el Supremo Consejo del «5.º Valle Ultramarino.»

Aunque tenemos noticias de las bases acordadas, nos falta hoy tiempo y espacio para comunicarlas á nuestros lectores.

Esperamos, además, tenerlas completas y oficiales. Entre tanto, felicitamos muy cariñosamente á nuestros hh.: de Cuba por sus trabajos.

El día 14 de Mayo próximo pasado quedó constituida en estos Vall.:, la Gr.: Log.: Reg.: de Castilla la Nueva.

El acto tuvo lugar en la Resp.: Log.: «Luz de Mantua» num. 1., de la cual partió la propuesta, tomando parte en estos trab.: las tres Iluc.: y dos maestros de cada uno de los talleres que hasta aquella fecha habian manifestado su adhesion, y son los siguientes:—*Hijos del Progreso, Union, Antorcha, Luz de Mantua y Joven Oriente,* y se esperan las contestaciones de los demás de la circunscripcion.

Tambien quedaron acordados los nombramiento de cargos interinos, siendo elegidos en esta forma, los hh.: siguientes:

Gr.: Presidente. Ilust.: h.: Eusebio de Iñiguez.
 Prim.: vig.: H.: Ilustr.: h.: Eduardo Gilabert.
 Seg.: id. H.: Julio Llorente.
 Orad.: H.: V. de la Cruz.
 Secret.: H.: Eugenio de la Vega.
 Tesor.: H.: Eleuterio Ruiz.
 Hosp.: H.: Leopoldo Borbás.
 Maest.: H.: de Cerino Juan Cañellas.
 Port.: Est.: H.: Esteban Blanco.
 Guard.: tem.: H.: Eulogio Morcillo.

Se nos ruega participemos á las RResp.: Logias de la Obed: que pertenezcan á esta circunscripcion que por cualquier circunstancia no hubiesen recibido las planchas de invitacion correspondientes, se sirvan manifestarlo para subsanar esta falta; dirigiendo la correspondencia á la Secret.:, San Onofre, 3, pral.